



CIUDAD DE MÉXICO CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ANEXO TÉCNICO 2025

Objeto de la Contratación

SERVICIO INTEGRAL PARA LA PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN, PRESENTACIÓN Y APOYO A LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE TEATROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2025.

Descripción Técnica del objeto de la contratación

La Dirección del Sistema de Teatros de la Ciudad de México tiene como finalidad contribuir al desarrollo de una sociedad más equitativa con mayor acceso a los bienes culturales que garanticen la participación en la vida cultural como un derecho esencial de la población de esta urbe. Por ello, es fundamental coadyuvar en la formación cultural para nuevas audiencias, ofreciendo vínculos más estrechos con la población y brindando una oferta cultural que nos permita impulsar y fortalecer la riqueza cultural todas las expresiones artísticas y culturales de nuestro país en el marco de los Derechos Culturales contenidos en la Constitución Política de la Ciudad de México. Con la finalidad de fomentar e impulsar el desarrollo de proyectos escénicos, consolidando innovadoras iniciativas culturales y artísticas permitiendo brindar y garantizar el libre acceso a la cultura, buscando apoyar, fomentar y promover el desarrollo cultural, impulsando la integración y el fortalecimiento para la reconstrucción del tejido social y el desarrollo humano, estimulando la proyección teatral en la población de la Ciudad de México.

Con el propósito de enriquecer la calidad de vida entre los habitantes de esta ciudad, propiciando un acercamiento a las artes, fomentando que las diversas manifestaciones culturales formen parte de la vida de los pobladores de nuestra ciudad, con el objetivo de garantizar el derecho de acceso a la cultura en sus distintas manifestaciones, y en particular las artes escénicas generando e impulsando la realización de diferentes proyectos y programas culturales, respondiendo a las necesidades y expectativas de la sociedad capitalina, que permitan contribuir en la consolidación de esta ciudad como un espacio multicultural abierto al mundo, equitativo, incluyentes y diverso. En este contexto, y derivado de la programación de actividades artísticas y culturales que esta Dirección del Sistema de Teatros tiene programada realizar es importante que se lleve a cabo la contratación del servicio integral que nos permita el perfecto desarrollo y apoyo a las actividades que se realizaran en los recintos de esta Dirección.

Nuestro quehacer cultural es fomentar y desarrollar los proyectos culturales con la finalidad de impulsar acciones que nos permitan diversificar e innovar proyectos e iniciativas culturales con el propósito de fomentar y preservar las manifestaciones artísticas y culturales contribuyendo a una mejor calidad de vida para la población.



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Descripción Técnica del objeto de la contratación			
No.	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1. MATERIALES DE OPERACIÓN			
1.1	Plataforma equivalente o superior a Google Plan Premium con 2 TB de memoria (cabe aclarar que la marca es solo de referencia)	1	servicio
1.2	Cuenta de paquetería equivalente o superior a Office Microsoft 365, personal, por un año. Apta para cinco dispositivos (cabe aclarar que la marca es solo de referencia)	1	servicio
1.3	USB equivalente o superior a Kingston Datatraveler de 128 GB (cabe aclarar que la marca es solo de referencia)	1	pieza
1.4	Cuenta de Zoom, para utilización de todas las áreas, en la realización de reuniones virtuales	1	servicio
1.5	Adaptador multipuerto USB-C a Ethernet Rj45 y USB 3.0	1	pieza
1.6	Radiocomunicadores (por función)	1	pieza
2. SERVICIO DE SONIDO			
2.1	Sistema de audio por lado equivalente o superior a RCF modelo: HDL20-A line-array (cabe aclarar que la marca es solo de referencia)	1	servicio
2.2	Subwoofer equivalente o superior a RCF modelo HDL6-A (cabe aclarar que la marca es solo de referencia)	1	servicio
2.3	Monitores de piso equivalente o superior a RCF modelo NX15-SMA (cabe aclarar que la marca es solo de referencia)	1	servicio
2.4	Consola digital equivalente o superior a Yamaha de 48 canales (MD 7 o similar SALA) (cabe aclarar que la marca es solo de referencia)	1	servicio
2.5	Consola digital equivalente o superior a Yamaha de 48 canales MD 7 o similar MONITORES (cabe aclarar que la marca es solo de referencia)	1	servicio
2.6	Splitter 48 canales 2 servicios equivalente o superior a Whirlwind SB08P1G (cabe aclarar que la marca es solo de referencia)	1	servicio
2.7	Servicio de microfonía alámbrica equivalente o superior a Shure beta 57 (cabe aclarar que la marca es solo de referencia)	1	servicio
2.8	Micrófonos inalámbricos de diadema equivalente o superior a Shure de 550 a 600 hz (cabe aclarar que la marca es solo de referencia)	1	servicio
Descripción Técnica del objeto de la contratación			
No.	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
2. SERVICIO DE SONIDO			





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

2.9	Micrófonos inalámbricos de solapa equivalente o superior a Shure de 550 a 600 hz (cabe aclarar que la marca es solo de referencia)	1	servicio
2.10	Micrófonos inalámbricos encriptado tipo ULXD equivalente o superior a Shure SM58 (cabe aclarar que la marca es solo de referencia)	1	servicio
2.11	Micrófonos equivalente o superior a Shure inalámbrico KSM9 de 550 a 600 hz (cabe aclarar que la marca es solo de referencia)	1	servicio
2.12	Micrófonos equivalente o superior a Shure inalámbrico BLX Beta 57 (cabe aclarar que la marca es solo de referencia)	1	servicio
2.13	Micrófono alámbrico de condensador equivalente o superior a AKG 214 (cabe aclarar que la marca es solo de referencia)	1	servicio
2.14	Lote de bases para microfonía con boom, subsnakes y cables XLR3	1	pieza
2.15	Centros de carga para distribución de corriente	1	pieza
2.16	Generador eléctrico de 80 a 500 KVA	1	servicio
2.17	Sistema de intercomunicación (radios o diadema inalámbrica)	1	pieza
2.18	Micrófono equivalente o superior a Beta 52 (cabe aclarar que la marca es solo de referencia)	1	servicio
2.19	Micrófono equivalente o superior a DPA 4099 (cabe aclarar que la marca es solo de referencia)	1	servicio
2.20	Micrófono equivalente o superior a DPA ST2011 (cabe aclarar que la marca es solo de referencia)	1	servicio
2.21	Micrófono equivalente o superior a DPA 2017 (cabe aclarar que la marca es solo de referencia)	1	servicio
2.22	Micrófono equivalente o superior a Shure KSM 137 equivalente o superior (cabe aclarar que la marca es solo de referencia)	1	servicio
2.23	Cajas directas pasivas y activas	1	servicio
2.24	Monitoreo equivalente o superior a Shure PSM 9000 (cabe aclarar que la marca es solo de referencia)	1	servicio
3. SERVICIO DE ILUMINACIÓN			
3.1	Máquina de niebla	1	servicio
3.2	Máquina de hielo seco	1	servicio
3. SERVICIO DE ILUMINACIÓN			
3.3	Lampara para reflector equivalente o superior HPL 750 watts (cabe aclarar que la marca es solo referencia)	1	pieza
3.4	Lampara para reflector equivalente o superior HPL 575 watts (cabe aclarar que la marca es solo referencia)	1	pieza



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

3.5	Lampara equivalente o superior a GLA 750 watts (cabe aclarar que la marca es solo referencia)	1	pieza
3.6	Luces móviles equivalente o superior a Clay Paky modelo Alfa Spot 1200 (cabe aclarar que la marca es solo referencia)	1	pieza
3.7	Luces móviles equivalente o superior a Clay Paky modelo Alfa Wash 1200 (cabe aclarar que la marca es solo referencia)	1	pieza
3.8	Par LED equivalente o superior a Showco 200 zoom (cabe aclarar que la marca es solo referencia)	1	pieza
3.9	Minibruto equivalente o superior a RC Lightning (cabe aclarar que la marca es solo referencia)	1	pieza
3.10	Consola de iluminación equivalente o superior a Chamsys modelo Quick Q30 (cabe aclarar que la marca es solo referencia)	1	pieza
3.11	Lote de cable de señal XLR3, XLR5 y alimentación conector equivalente o superior a speakon (cabe señalar que la maca es solo referencia)	1	servicio
3.12	Splitter de señal DMX	1	servicio
3.13	Estructura de Truss y motores para rigging lote	1	servicio
3.14	Centro de carga AC iluminación	1	pieza
3.15	Centro de carga para motores de rigging con cable de AC y señal	1	pieza
3.16	Fresnel led RGB W	1	pieza
3.17	Cableado de AC para alimentación de reflectores equivalente o superior a Speakon y Edison polarizado (cabe señalar que la marca es solo referencia)	1	pieza
3.18	Foco LED equivalente o superior a Osram 8 watts 120 V base E26, 116 mA 800 lumenes luz (cabe señalar que la marca es solo referencia)	1	pieza
3.19	Foco tipo vela equivalente o superior a AKSI 4 watts base E27 280 lumen luz cálida (cabe señalar que la marca es solo referencia)	1	pieza
3.20	Foco equivalente o superior a Osram modelo MH250UMOG 250 watts M58 (cabe señalar que la marca es solo referencia)	1	pieza
3.21	Foco equivalente o superior a Tecnlite modelo 8g95LED30MV220. 8 watts LED 800 lm, IRC 80, base E27 tipo G (cabe señalar que la marca es solo referencia)	1	pieza
3.22	Lampara equivalente o superior a Tecnlite modelo	1	pieza



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

	12YDLED430MV65B Alimentación: 100V – 240 V- 80 Hz/60 Hz 12W 0.12 A-0.05 a temperatura de operación -20 a 40 C Tipo de lampara: Integrado LED 12 W 12.5 Wh (cabe señalar que la marca es solo referencia)		
3.23	Lampara 18T8LED120MV65C media 124.5 x 17 x 16 cm base G13	1	pieza
3.24	Clavijas equivalente o superior a Edison polarizado 3 polos a 110V (cabe señalar que la marca es solo referencia)	1	pieza
3.25	Contacto equivalente o superior a Edison polarizado 3 polos a 110V (cabe señalar que la marca es solo referencia)	1	pieza
3.26	Apagadores color blanco y tapa blanca	1	pieza
3.27	Cable de uso rudo 3 polos calibre 12 100 metros	1	pieza
3.28	Cable libre 12 color rojo 1 polo 100 metros	1	pieza
4. SERVICIO MATERIALES DE PRODUCCIÓN			
4.1	Cobertura de rider técnico por día	1	servicio
4.2	Arrendamiento de backline	1	servicio
4.3	Cinta gaffer negra de 2"	1	pieza
4.4	Lijas de madera del # 8	1	paquete
4.5	Lijas de agua	1	paquete
4.6	Pijas para tabla roca de 1/2	1	pieza
4.7	Cinta gaffer de marcaje color rojo	1	pieza
4.8	Cinta gaffer de marcaje color verde	1	pieza
4.9	Cinta gaffer de marcaje color amarillo	1	pieza
4.10	Líquido para máquina de humo	1	litro
4.11	Pilas AA	1	paquete
4.12	Pegamento blanco	1	pieza
4.13	Brocha semiprofesional de 4"	1	pieza
4.14	Galón de pintura equivalente o superior a Comex 100 total, satinado negro (cabe señalar que la marca es solo referencia)	1	galón
4.15	Cubeta 19 L Vinimex antibacterial mate equivalente o similar a	1	cubeta





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

	Comex 734 negro (cabe señalar que la marca es solo referencia)		
4.16	Cubeta 19 L Vinimex antibacterial mate equivalente o superior a Comex 11-20 Blanco Perla (cabe señalar que la marca es solo referencia)	1	cubeta
4.17	Cubeta 19 L Vinimex antibacterial mate equivalente o superior a Comex Blanco (cabe señalar que la marca es solo referencia)	1	cubeta
4.18	Clavijas equivalente o similar a Edison polarizado 3 polos a 110V (cabe señalar que la marca es solo referencia)	1	pieza
4.19	Maneral profesional con jaula para rodillo largo 9", diámetro 40mm	1	pieza
4.20	Contacto equivalente o superior a Edison polarizado 3 polos a 110V (cabe señalar que la marca es solo referencia)	1	pieza
4.21	Lavado y planchado de vestuario	1	servicio

5. SERVICIO DE PROYECCIÓN, PANTALLA Y VIDEO

5.1	Pantalla de led de 5 x 4 mts. con soporte, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	servicio
5.2	Pantalla de 60" plana con soporte de piso, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	servicio
5.3	Pantalla de 42" plana con soporte de piso, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	servicio
5.4	Pantalla led de 3 x 2 mts 6 mm con soporte, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	servicio
5.5	Pantalla led de 3 x 2 mts 4.5 mm con soporte, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	servicio
5.6	Pantalla led de 10 x 6 mts 6 mm con soporte, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	servicio
5.7	CCTV 2 cámaras full HD equivalente o superior a Panasonic AG90 con operador y tripee (cabe señalar que la marca es solo referencia)	1	servicio
5.8	Video proyector equivalente o superior a Barco FLM HD-20 20000 lumen (cabe señalar que la marca es solo referencia)	1	servicio
5.9	Video proyector laser de 15000 lumens con 2 juegos de lentes (corto y largo)	1	servicio
5.10	Video proyector laser 5000 lumen equivalente o superior a Epson powerlite L510UWUXGA3LCD 5000 lumen (cabe señalar	1	servicio



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

	que la marca es solo referencia)		
5.11	Set de cables de señal y corriente para videoproyector	1	servicio
5.12	Rigging para colgado de videoproyector	1	servicio
5.13	1 Lap top con control remoto para diapositivas, compatible con todos los formatos de video, debe contemplar la base y el área del trabajo del operador	1	servicio
5.14	Switcher para video	1	servicio
5.15	Sistema de teleprompter	1	servicio
6. SERVICIO DE MOBILIARIO			
6.1	Tablones: mesa tablón de 2.44 X .75 mts.	1	pieza
6.2	Mantel para tablón de diferentes colores	1	pieza
6.3	Silla de plástico plegables color negro	1	pieza
6.4	Bote de basura negro, tamaño grande	1	pieza
6.5	Banner totem, poster led digital, outdoor 1.92 de alto x 64 ancho	1	pieza
7. SERVICIO DE IMPRESIÓN			
7.1	Volantes en papel couché de 135 grs. Impresos a 4 X 1 tintas en medida final de 10.75 X 14.0 cm. de carta en selección de color	1	millar
7.2	Volantes en papel couché de 135 grs. Impresos a 4 X 1 en tamaño 1/2 en medida final 21.5 x 14 en selección de color	1	millar
7.3	Banners de 1.80x80 cm., en selección de color, impresos en lona mesh de 13 oz. con dobladillo perimetral y un ojillo metálico en cada esquina, en medida de 1.80 x 80 cm. sin estructura	1	pieza
7.4	Bandera (pendón) impresa por ambas caras, impreso en lona mesh, de 13 oz. con una jareta de 20 cm superior e inferior. De 7.0x1.42 mts., en selección de color	1	pieza
7.5	Bandera en tela de poliéster (canilla o forro), impresa a una cara en alta resolución. de 3.5 x.75 con base de colocación de 4.0 x.75, con base de cruceta	1	pieza
7.6	Marquesina en lona mesh de 13 oz., impresa por una cara con 3 ojillos superiores y 3 inferiores. En medida de 7.28 x 1.30 impresa en selección de color.	1	pieza



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

7.7	Pendón en lona mesh de 13oz. impreso por una cara con una jareta de 10 cm., en la parte inferior. Medida 4 x 1.5 mts.	1	pieza
7.8	Pendón impreso por ambas caras en lona mesh de 13 oz, con ojillos y jareta, superior e inferior con refuerzo de 20 cm. De 5.0x1.0 mts.	1	pieza
7.9	Etiqueta adhesiva impresa a color en medida de 7.0 cm de diámetro	1	millar
7.10	Pendón en lona mesh de 13 oz., impreso por las dos caras, 1 con jareta de 20cm en la parte superior e inferior. Medida de 5.80 x 1.40 mts.	1	pieza
7.11	Press wall en tela de poliéster (sarga), impresa a una cara en alta resolución. De 2.25x2.25 mts. Con velcro perimetral hembra y macho para su colocación	1	pieza
7.12	Back. Lona de 13 oz impreso a 720 dpi de 3.66x2.44 mts., con base perimetral de 15 cm. para montaje en bastidor	1	pieza
7.13	Cartel en papel couché de 300 gm, tamaño tabloide 4x1 impreso en selección de color	1	pieza
7.14	Carteleras impresas en selección de color de .80x1.80 mts.	1	pieza
7.15	Cartel tamaño doble carta impreso en couché de 300 grs. a 4 X 1 tintas	1	pieza
7.16	Carteles "Servicio Social", en tamaño carta, couché de 300 grs a 4x1, impreso en selección de color	1	pieza
7.17	Letrero "Habitan teatros", con vinil montado, con laminado mate en medida de 40 x 20 cm. En selección a color	1	pieza
7.18	Letrero "Asiento Reservado", con vinil montado, con laminado mate en medida de 50 x 40	1	pieza
7.19	Letrero en coroplast, tamaño carta,4x1 en selección de color	1	pieza
7.20	Lona mesh de 4.5 x 3.0 mts., 4x1 a selección a color	1	pieza
7.21	Sellos de madera en medida de 5.0 cm de diámetro.	1	pieza

No.	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
8. SERVICIO DE ACOMODADORES			
8.1	Elementos para el control, organización y atención al público que asiste a los eventos que consta de: 26 acomodadores. El personal deberá de presentarse debidamente uniformado y con el soporte técnico correspondiente que consiste en equipo de radiocomunicación con cobertura mínima de 500 metros y lámparas de mano estándar.	1	servicio



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

8.2	Elementos para el control, organización y atención al público que asiste a los eventos que consta de: 2 acomodadores, el personal deberá presentarse debidamente uniformado y con el soporte técnico correspondiente que consiste en equipo de radiocomunicación con cobertura mínima de 500 metros y lámparas de mano estándar.	1	servicio
8.3	Elementos para el control, organización y atención al público que asiste a los eventos que consta de: 1 acomodador, el personal deberá presentarse debidamente uniformado y con el soporte técnico correspondiente que consiste en equipo de radiocomunicación con cobertura mínima de 500 metros y lámparas de mano estándar.	1	servicio
9. SERVICIO DE PARAMÉDICOS			
9.1	Servicio de ambulancia de urgencias avanzadas con 1 operador y 1 técnico de urgencias avanzadas, deberá brindar el servicio de ambulancia asistencial con el personal que cuente con una amplia experiencia y con estudios nivel medio superior. Deberán contar con el material y equipamiento exigido por la Norma Oficial Mexicana (NOM-034-SSA-3-2013); para la categoría de ambulancias de urgencias avanzadas. Con conductor y paramédico. El personal deberá presentarse debidamente uniformado.	1	servicio
9.2	Paramédico deberá brindar el servicio asistencial con personal que cuente con una amplia experiencia mínima de 5 años y con estudios nivel medio superior. El personal deberá de presentarse debidamente uniformado.	1	servicio

No.	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Porcentaje de comisión
10. SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN AÉREA				
10.1	Transportación aérea nacional a valor presente que contemple viaje redondo para artistas e invitados	1	servicio	
10.2	Transportación aérea internacional a valor presente que contemple viaje redondo para artistas e invitados	1	servicio	
11. SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN TERRESTRE				



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

11.1	Servicio de transporte en viaje redondo a diferentes sedes dentro de la ciudad de México, para trasladar talento artístico con tanque lleno y chofer (por día)	1	servicio	
11.2	Servicio de unidad de transporte tipo Sprinter o similar (renta por día)	1	servicio	
11.3	Servicio de transporte en Autobús para trasladar artistas viaje (renta por día)	1	servicio	

12. SERVICIO DE HOSPEDAJE

12.1	Servicio de hospedaje para talento artístico habitación sencilla en hotel mínimo de 4 estrellas, incluyendo desayuno buffet	1	servicio	
12.2	Servicio de hospedaje para talento artístico habitación doble en hotel mínimo de 4 estrellas, incluyendo desayuno buffet	1	servicio	
12.3	Servicio de hospedaje para talento artístico habitación triple en hotel mínimo de 4 estrellas, incluyendo desayuno buffet	1	servicio	

No.	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
13. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN			
13.1	Servicio de alimentos: comida por día por persona en tres tiempos.	1	servicio
13.2	Servicio de alimentos: cena por día por persona que consta de ensalada, pan de dulce, pan tostado con mantequilla y/o molletes, cereal, leche, café y/o té.	1	servicio
13.3	Servicio de box lunch por día por persona que consta de un sándwich o baguette, un jugo, una fruta de temporada y una barra de cereal)	1	servicio
13.4	Servicio de coffe break: El servicio incluye: café, té, botellas de agua, refresco, hielo y pastas finas, incluye loza, mantelería, tablón de servicio, servilletas, azúcares, endulzantes, sustituto	1	servicio



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

	de crema, servicio de meseros y capitán, personal de limpieza y todo lo necesario para presentar el servicio por 12 horas. Debe considerarse la no inclusión de unicel ni plástico. (20 personas)		
13.5	Servicio de coffe break: El servicio incluye: café, té, botellas de agua, refresco, hielo y pastas finas, incluye loza, mantelería, tablón de servicio, servilletas, azúcares, endulzantes, sustituto de crema, servicio de meseros y capitán, personal de limpieza y todo lo necesario para presentar el servicio por 12 horas. Debe considerarse la no inclusión de unicel ni plástico. (50 personas)	1	servicio
13.6	Servicio de catering para 30 personas continuo durante 2 horas	1	servicio
13.7	Servicio de catering para 50 personas continuo durante 2 horas	1	servicio
13.8	Servicio de catering para 150 personas continuo durante 2 horas	1	servicio
14. AMBIENTACIÓN			
14.1	Arreglo floral 60 rosas blancas (60 cm a 70 cm)	1	pieza
14.2	Arreglo flores naturales con 8 alcatraces y follaje	1	pieza
No.	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
14. AMBIENTACIÓN			
14.3	Arreglo con flores naturales, tamaño grande de anturios, lílum, rosas, flores exóticas (cresta de gallo, cuete, flores de durazno y follaje) para proscenio	1	pieza
14.4	Arreglo floral grande para proscenio con flores blancas y amarillas	1	pieza
14.5	Arreglo floral grande para proscenio con flores de temporada	1	pieza

No.	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Porcentaje de comisión %
15. TALENTO ARTÍSTICO				
15.1	Pago de honorarios de talento artístico de compañías de música, teatro, danza y otros participantes en las actividades programadas	1	servicio	
15.2	Pago de honorarios por Preproducción	1	servicio	



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

15.3	Pago de honorarios por Producción	1	servicio	
15.4	Pago de viáticos y alimentos, pago en efectivo	1	servicio	
15.5	Perdiems durante estancia (por persona)	1	servicio	
16. PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO				
16.1	Pago de honorarios de ingeniero de audio (por función)	1	servicio	
16.2	Pago de honorarios de ingeniero de iluminación (por función)	1	servicio	
16.3	Pago de honorarios de técnico de video (por función)	1	servicio	
16.4	Pago de horarios de técnico de audio (por función)	1	servicio	
16.5	Pago de honorarios de técnico de iluminación (por función)	1	servicio	
16.6	Pago de honorarios de stage manager (por función)	1	servicio	
16.7	Pago de honorarios de tramoyista (por función)	1	servicio	
16.8	Pago de honorarios de stagehands (por función)	1	servicio	
No.	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Porcentaje de comisión %
16. PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO				
16.9	Pago de honorarios de asistentes de vestuario (por función)	1	servicio	
16.10	Pago de honorarios de estibadores	1	servicio	

Plazo, Lugar y Condiciones de la Prestación del Servicio	
Plazo	A partir de la firma del contrato al 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el monto máximo por adjudicar.
Lugar	Dirección del Sistema de Teatros, Teatro de la Ciudad “Esperanza Iris”, Teatro Benito Juárez, Teatro Sergio Magaña, Teatro del Pueblo, Foro Anexo A Poco No, Plazas Públicas y diversos espacios de la Ciudad de México.
Condiciones	<p>a) Generales</p> <p>La Dirección del Sistema de Teatros de la Ciudad de México en adelante el “Área requirente”, solicitará al proveedor adjudicado (persona física o moral) en adelante el “Prestador del servicio”, se realicen los servicios solicitados con apego a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico.</p> <p>Nota: La programación de eventos está sujeta a cambios de último momento.</p>





CIUDAD DE MÉXICO CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

	<p>El “Área requirente”, realizará presentaciones de los eventos artísticos culturales de conformidad a la programación que tiene considerada llevar a cabo, con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía una amplia oferta cultural.</p> <p>El “Área requirente” realizará la ficha técnica que contendrá cuando menos la fecha de realización del evento y los requerimientos y especificaciones del mismo.</p> <p>b) Organización de eventos</p> <p>En la prestación del servicio objeto del presente procedimiento, el “Prestador del servicio” adjudicado deberá considerar, según las características de los servicios que requiera el “Área requirente” para cada uno de los eventos y/o actividades el uso o habilitación de espacios para llevar a cabo el desarrollo de estas.</p> <p>Para la presentación de los servicios integrales de organización de eventos, el “Prestador del servicio” adjudicado deberá:</p>
--	--

Plazo, Lugar y Condiciones de la Prestación del Servicio	
Condiciones	<p>Aceptar y reconocer que el “Área requirente” designará a una y/o dos personas quienes serán las únicas facultadas para solicitar: incremento en los servicios autorizados, servicios adicionales, así como las cancelaciones de los servicios previamente autorizados; dichas personas estarán en contacto directo y se coordinarán con el representante por parte del “Prestador del servicio” adjudicado.</p> <p>Aceptar y reconocer que la contratación de talento artístico, servicio de acomodadores y paramédicos, será a juicio de la Dirección del Sistema de Teatros de la Ciudad de México y podrá solicitar directamente al proveedor adjudicado por la propia dependencia y/o área administradora del contrato, sin que esto implique la evasión de las obligaciones que se deriven del presente procedimiento de contratación.</p> <p>c) Acomodadores</p> <p>Aceptar y reconocer que el “Prestador del servicio” deberá considerar el servicio de coordinador, acomodadores y receptores, previamente validada por el “Área requirente” para la recepción del público asistente a los recintos programados.</p> <p>El “Prestador del servicio” deberá realizar el Servicio Integral de apoyo a los eventos artísticos y culturales para el control, organización y atención médica de emergencia para los eventos programados por el “Área requirente”, ofreciendo un servicio profesional con el personal capacitado y con la misión de apoyar, orientar y brindar la atención integral.</p>



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

	<p>Nota: El personal adjudicado para este servicio deberá contar con el conocimiento en materia de Protección Civil, así como la atención para el público con capacidades diferentes y adultos mayores. Será a juicio de la Dirección del Sistema de Teatros y podrá solicitarse directamente al proveedor adjudicado por la propia dependencia y/o área administradora del contrato, sin que esto implique la evasión de las obligaciones que se deriven del presente procedimiento de contratación. Los horarios, fechas y lugar de presentación se notificarán mediante ficha técnica y/o correo electrónico, deberán portar vestimenta formal (pantalón y saco negro, camisa blanca y corbata o mascada color vino).</p>
--	---

Plazo, Lugar y Condiciones de la Prestación del Servicio	
Condiciones	<p>El personal de atención de público que preste el servicio de acomodadores en los recintos de la Dirección del Sistema de Teatros y en diversos espacios deberá presentarse debidamente uniformados. Los hombres deberán presentarse con traje oscuro, camisa color negro y zapatos de vestir color negro y corbata color vino. Las mujeres deberán presentarse con blazer color negro, pantalón de vestir color negro y mascada color vino. El soporte técnico del personal de atención al público deberá contar con el equipo de radiocomunicación con cobertura mínima de 500 metros. El personal deberá contar con lámparas de mano estándar. Los horarios, fechas y lugar de presentación se notificarán mediante ficha técnica y/o correo electrónico.</p> <p>d) Servicio de paramédicos</p> <p>“El Prestador del Servicio” cubrirá la necesidad de paramédicos, para los eventos de la Dirección del Sistema de Teatro y deberá brindar el servicio asistencial con personal que cuente con una amplia experiencia mínima de 5 años y con estudios nivel medio superior. El personal deberá de presentarse debidamente uniformado.</p> <p>Nota: Los horarios, fechas y lugar de presentación se notificarán mediante ficha técnica y/o correo electrónico. Será a juicio de la Dirección del Sistema de Teatros y podrá solicitarse directamente al proveedor adjudicado por la propia dependencia y/o área administradora del contrato, sin que esto implique la evasión de las obligaciones que se deriven del presente procedimiento de contratación.</p> <p>e) Talento Artístico</p> <p>“El Prestador del Servicio”, cubrirá los honorarios del Talento Artístico que el “Área requirente” requiera e indique para la realización y desarrollo de las actividades artísticas. Será a juicio de la Dirección del</p>



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Sistema de Teatros, podrá solicitarse directamente al proveedor adjudicado por la propia dependencia y/o área administradora del contrato, sin que esto implique la evasión de las obligaciones que se deriven del presente procedimiento de contratación.

Se entiende por talento artístico:

Solistas invitados

Coro musical

Plazo, Lugar y Condiciones de la Prestación del Servicio

Condiciones	<p>Actores Bailarines Cantantes Compañías de teatros Artistas Internacionales Coreógrafo Grupo musical Ingeniero de audio, iluminación y otros</p> <p>El “Área requirente”, será el vínculo entre el talento artístico y el “Prestador del servicio” adjudicado, misma que solicitará al talento artístico la factura por los servicios prestados.</p> <p>El “Área requirente” enviará mediante correo electrónico al “Prestador de servicio” adjudicado las facturas para el pago correspondiente.</p> <p>A la recepción de la factura el “Prestador del servicio” adjudicado deberá realizar los pagos correspondientes en un plazo no mayor a 5 días hábiles.</p>
-------------	--

Licencias, Permisos o Autorizaciones que debe cumplir la contratación

Norma Número	Denominación	Partidas a las que Aplica
NOM-034-SSA3-2013	Atención Médica Prehospitalaria	Partida Única





CIUDAD DE MÉXICO CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Nota: En caso de aplicar alguna norma será presentada a través de manifiestos

Presentación de muestra física de todas las partidas			
Método de prueba ocular que realizará el Área Requierente a las muestras entregadas			
Aplica	Método	Unidad de medida para la determinación	Persona que lo realiza
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Aplica			
SI	NO		
	X		

Ejercicio Fiscal que Abarca la Contratación	
Anual	Plurianual
2025	

Naturaleza de los Recursos		
Fiscales	Federales	Autogenerados
X		

Vigencia del Contrato	
Periodo	
Del	Al
A partir de la fecha de firma del contrato	31 de diciembre de 2025 o bien hasta agotar el monto máximo adjudicado

Plazo para la Prestación del Servicio	
Periodo	
Del	Al
A partir de la fecha de firma del contrato	31 de diciembre de 2025 o bien hasta agotar el monto máximo adjudicado

Tipo de Contrato				
Unidad de Medida	Cantidades Determinadas	Contrato Abierto	Montos	
			Mínimo	Máximo
Servicio	N/A	X	\$ 750,000.00	\$ 3,000,000.00

Forma de Adjudicación		
Por Partida		Partida Única
		X
No. de Partida Presupuestal		Denominación de la (s) Partida (s) Presupuestaria (s) conforme al Clasificador por Objeto del Gasto
3821		“Espectáculos Culturales”

Aplica		Penas convencionales
SI	NO	
X		Penas convencionales en caso de incumplimiento en la prestación de “Los Servicios” Supuestos para la aplicación de las penas convencionales:



CIUDAD DE MÉXICO CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		Por retraso, deficiencia o incumplimiento parcial o total en la prestación de “Los servicios” descritos en los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del Anexo Técnico, en las fecha y en las los horarios y conforme a las características establecidas o requeridas por el área convocante.
		Penalización: <u>del 5% del total por los servicios no prestados de conformidad con la ficha técnica.</u>

APLICA		Garantía de Cumplimiento
SI	NO	15% del monto máximo a contratar antes del I.V.A.
X		

APLICA		Póliza de Responsabilidad Civil
SI	NO	50% del monto máximo a contratar antes de I.V.A.
X		

APLICA		Forma de pago
SI	NO	Se realizará dentro de los 20 días naturales contados a partir de la fecha en que sea ingresada al sistema la solicitud de trámite de la cuenta por liquidar Certificada.
X		

Nombre y cargo del Servidor Público que será responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato o pedido y en su caso realizar la inspección y supervisión del mismo.

Nombre	Cargo	Actividad
Julia Cabrera Solís	Directora del Sistema de Teatros de la Ciudad de México	Administra y supervisa la prestación de los servicios.

Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2025.

POR EL ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE TEATROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JULIA CABRERA SOLÍS
DIRECTORA DEL SISTEMA DE TEATROS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

República de Cuba 49, colonia Centro Histórico
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de
México



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

República de Cuba 49, colonia Centro Histórico
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de
México



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN